

TRABAJADORES AFRICANOS EN LAS CANARIAS ORIENTALES

Ramón Díaz Hernández
Departamento de Geografía de la ULPGC
Equipo de Investigación de Geografía Económica y Social

1. INTRODUCCIÓN: LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE ÁFRICA

El Informe sobre Desarrollo Humano de 2004 de las Naciones Unidas destaca que frente a los 61.000 dólares de renta *per cápita* que disfrutaban los ciudadanos de países como Luxemburgo o los 36.600 de Noruega, quedan todavía numerosas naciones con renta inferior a los 1.000 dólares por habitante y año. Buena parte de estos Estados se encuentran en África, especialmente al Sur del Sáhara, en donde se localizan nada menos que 30 de los 35 países más pobres de La Tierra. Entre ellos se encuentran Sierra Leona, Níger, Burkina Faso, Malí y Burundi como naciones con los niveles más bajos de desarrollo en la medición mundial realizada el año pasado. En la mayoría de ellos se dispone de una esperanza media de vida de 40 años y una renta inferior a dos dólares diarios por habitante

De acuerdo con el último informe de la FAO (2005) titulado *Cosechas y escaseces*, en el occidente de África, Mauritania vive una situación crítica agravada por la plaga de langosta en tanto que las guerras y desplazamientos de población afectan a Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Chad, Sudán, República Centroafricana, Congo, República Democrática del Congo, Uganda, Burundi y Angola. En Kenia, Somalia, Etiopía, Eritrea, Malawi, Tanzania, Suazilandia, Reino de Lesotuo y Madagascar se sufren los efectos de las sequías, inundaciones y climatología adversa. En ambos casos, la inseguridad en todos los órdenes continúa trastornando las actividades comerciales y agrícolas que repercuten empeorando las condiciones de vida de 23 países y 247 millones de africanos que tienen serias dificultades para acceder a los alimentos. Es difícil, pues, imaginar tanta pobreza en medio de una situación general menos esperanzadora. Y eso que no entramos aquí por razones de espacio a destacar otros aspectos tan negativos como los relativos a las epidemias (SIDA, Malaria, etc), vivienda, condiciones higiénicas, enseñanza, estado de la infancia y la vejez, etc.

En su conjunto, África está viviendo actualmente una explosión demográfica vigorosa. Según un reciente estudio de la Oficina del Censo de los Estados Unidos (*Global population profile:2002*. Washington D.C., marzo de 2004) el mayor incremento porcentual de la población del Planeta en los próximos 50 años tendrá lugar en África subsahariana. Esta región, que cuenta

con una población similar a la mitad de China, alcanzará dentro de cinco décadas más habitantes que el gigantesco país asiático. Todo parece indicar que cinco de los diez países del mundo que más van a crecer durante este mismo período están en África.

Un aumento así de rápido y a un ritmo superior al 4% anual, mientras que el mundo desarrollado descenderá aproximadamente medio punto por año, significa un crecimiento exponencial del porcentaje de jóvenes que estarán por debajo de los 30 años de edad sin empleos suficientes ni posibilidades de promocionar a corto plazo en las zonas de origen. Además de las consecuencias socioeconómicas más o menos previsibles que ello traerá consigo, los movimientos migratorios externos van a contar con una reserva de recursos humanos prácticamente inagotable que intensificará su volumen de forma inevitable. Si las políticas migratorias no consiguen reducir a nivel internacional el tráfico ilegal de personas y a la vez aminorar las causas que motivan estos desplazamientos en las zonas de origen, seremos testigos de un incremento de la explotación laboral, que se puede extender también a diversas manifestaciones de delincuencia, economía sumergida, trata de blancas, prostitución, contagio de enfermedades, etc. en las zonas de acogida. Las consecuencias directas e indirectas de unas migraciones sin orden ni concierto serán sin duda alguna insoportables para la opinión pública. En suma, lo que está pasando en África puede ser una nueva edición corregida y actualizada del temido 'peligro amarillo' de los años sesenta pero esta vez en el contexto de un mundo cada vez más globalizado lo que supone también un aumento de la exposición a nuevos riesgos a todos los niveles procedentes del exterior.

Aunque las causas que impulsan las migraciones laborales (*push*) son más relevantes que los atractivos que sus protagonistas esperan alcanzar en los puntos de destino (*pull*), en nuestro caso particular conviene resaltar que aquí se han empezado a dar circunstancias muy concretas en materia de demanda de empleo que explican la consecución de un cierto nivel de atracción. No es casual que a finales de 2004 los afiliados a la Seguridad Social española por alta laboral alcanzasen por primera vez la cifra de 17.161.920 trabajadores, todo un record histórico que se ha conseguido gracias a la aportación del millón largo de extranjeros. España, al decidir su entrada en

la Unión Europea, ha podido modernizar e internacionalizar su economía beneficiándose desde todos los puntos de vista con lo que su renta *per cápita*, establecida en 16.148 euros por persona en 2002, con grandes diferencias regionales¹, no ha hecho sino acrecentarse ininterrumpidamente desde 1986 hasta hoy en día, pese a que todavía no representa más que un 83% del promedio del espacio comunitario. Y eso representa, sin duda alguna, un atractivo muy poderoso y de primera consideración para los ciudadanos de los países menos desarrollados aunque siempre hay quien se resista a percibirlo así.

2. TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA: UNA PRESENCIA CRECIENTE.

En España, según datos oficiales del Padrón de Habitantes², entre 1995 y 2004 se pasó de 0,54 a 3,5 millones de extranjeros empadronados, de los cuales disponían de permiso de residencia 1.977.291, en tanto que el resto (1.522.709) que supone un 43 % está en situación irregular. El aumento se debe a que en el 2004 se empadronaron unos 450.000 extranjeros, especialmente a partir del mes de septiembre debido al anuncio de una nueva regularización. Lo cierto es que el 31 de marzo de 2005 los extranjeros que disponían de permiso de residencia pasaron a ser 2.054.453, es decir, 77.162 más, que en términos relativos representa un 4,3% más en sólo tres meses³.

En una perspectiva más amplia puede apreciarse que este crecimiento anual supone sólo un 14,7%, cifra idéntica al experimentado en el 2003; en ambos casos apréciase que estamos ante cantidades incomparablemente inferiores a las obtenidas durante los años más concurridos de 2000, 2001 y 2002⁴ en que se obtuvieron valores altísimos del orden del 48,4%, 44,3% y

¹ Por ejemplo, Madrid cuenta con una renta *per cápita* de 21.599 euros (2002), seguida de cinco comunidades autónomas (Navarra, País Vasco, Cataluña, Baleares, La Rioja y Aragón), que se sitúan por encima de la media española.

² Cifras provisionales adelantadas por el Instituto Nacional de Estadística y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en nota de prensa publicada el jueves 10 de febrero de 2005 (*El País*, página 32). Aquí se incluyen a los extranjeros comunitarios.

³ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Inmigración e Emigración (31-03-2005)

⁴ Las variaciones anuales se publican con fecha del 1 de enero de los años siguientes; en este caso para los de 2001, 2002 y 2003. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (<http://dgei.mir.es/es/general/indice-junio2004.html>)

34,7%, respectivamente. Este último hecho puede ser una señal de que el aluvión migratorio empieza a contenerse ante la evidencia quizás de que el mercado laboral español da muestras claras de saturación y no puede dar cabida a todos ilimitadamente. En cualquier caso obsérvese que el incremento de la población extranjera tiene, pues, su propio ritmo evolutivo (28,23% de promedio anual para los últimos 7 años), con nítidos síntomas de aterrizaje suave al aproximarse en estos últimos años a los valores obtenidos a mediados de los noventa, mientras que la población española creció en el 2004 a razón de un 1,16% (por debajo del 1,32% de promedio anual también para los últimos 7 años).

El resultado final de todo este proceso es que los extranjeros empadronados en nuestro país representan ya un 8,01% de los 43,7 millones de españoles registrados al 1 de enero de 2005 con lo que nos homologamos a este respecto con países como Alemania o Francia en lo concerniente a proporción de población extranjera. Es de resaltar en nuestro caso particular que la transición ha sido mucho más rápida e intensa que en la mayoría de los países desarrollados si se tiene en cuenta que en 1999 – ¡es decir, hace sólo seis años! - el porcentaje de extranjeros era tan sólo de 1,9%. Se trata por lo tanto de una de las transformaciones más importantes que ha experimentado la sociedad española en las últimas décadas, sin olvidar además que este aflujo es el principal motor de su reciente incremento demográfico.

Si bien las cifras provisionales que se acaban de analizar precisan distinguir que de esos 3,5 millones largos de extranjeros sólo disponen de tarjeta o autorización de residencia 2.054.453 personas (marzo de 2005); cifra que está cambiando significativamente a medida que avanza el último proceso de regularización. Según el régimen de residencia, 1.347.428 (65,6%)⁵ viven legalmente en nuestro país y están incluidos en el régimen general, mientras que los restantes 707.025 (34,4%) estaban en el régimen comunitario del que forman parte los procedentes de países de la Unión Europea.

Por continentes de origen, la composición era la que se expone a continuación: el 24,24% pertenecían al espacio comunitario; el 10,1% eran europeos no comunitarios; el 32,13% procedía de Iberoamérica; el 0,93% de

⁵ MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor según continente y nacionalidad a 31 de marzo de 2005/31.12.04.*

América del Norte; el 25,42% eran africanos; el 7,12% eran asiáticos y finalmente un 0,06% procedían de Oceanía.

Tabla nº 1: Población extranjera con permiso de residencia en España

	Variación 31-12-03/31-03-05	Con tarjeta o permiso de residencia (31-12-03)	Con tarjeta o permiso de residencia (31-12-04)	Con tarjeta o permiso de residencia (31-03-05)
Canarias	18.227 (16,08%)	113.339	125.542	131.566
España	409.338 (24,80%)	1.645.115	1.977.291	2.054.453

FUENTES: Ministerio del Interior. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Elaboración propia.

La variación semestral entre diciembre de 2003 y junio de 2004 indica que las alzas más relevantes se refieren a los llegados de Iberoamérica y de la Europa no comunitaria. En efecto, el número de latinoamericanos se ha incrementado en 56.090 personas (lo que supone un aumento del 10,9%) y el de los europeos no comunitarios en 25.377 (lo que implica un 16,48% de aumento porcentual). En cambio si debemos constatar que ha sido más moderada la evolución del resto por cuanto que los ciudadanos venidos desde el espacio comunitario sólo han variado en un 5,99%; la de los africanos en un 4,34%; la de los asiáticos en un 4,05%; la de los procedentes de Oceanía en un 3,63% y los llegados desde Norteamérica en un 2,6%.

Según la nacionalidad y con cifras acumulativas observamos que los agregados mayoritarios a finales de junio de 2004 eran por este orden el siguiente: el marroquí (350.059 personas), el ecuatoriano (191.326), el colombiano (122.860), el británico (117.322), el alemán (68.812), el rumano (67.081), el italiano (66.694), el peruano (62.231), el chino (62.021) y el argentino (50.331). Las personas de estas diez nacionalidades que residen en España legalmente representaban a mediados de 2004 el 65,25% del total de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor. Los mayores incrementos numéricos de los inmigrantes por nacionalidad en este último año han correspondido a los ecuatorianos, con 17.037 personas; marroquíes, con 16.289; colombianos, con 15.401; rumanos, con 12.393 y británicos, con 11.843.

De acuerdo con la comunidad autónoma receptadora de estos flujos Cataluña, Madrid, Andalucía, la Comunidad Valenciana y **Canarias** agrupan al 89,48% de los extranjeros residentes en España. Los mayores incrementos

numéricos desde diciembre de 2003 se han producido en Madrid (27.609), la Comunidad Valenciana (25.791), Murcia (18.335) y Cataluña (15.324)⁶. En la tabla nº 1 se puede ver la evolución de los extranjeros en Canarias que han pasado de 113.339 a 131.566 personas lo que supone un incremento de 17.817 en menos de año y medio. Comparando el porcentaje de crecimiento de nuestra Comunidad autónoma (16,08%) con el conjunto español (24,8%) apreciamos una diferencia muy significativa de más de 8 puntos.

A finales de junio de 2004, en las comunidades autónomas españolas, los mayores incrementos porcentuales respecto de las cifras registradas en diciembre de 2003 se han producido primero en la comunidad de Murcia (31,53%), seguida de Castilla-La Mancha (17,48%) y la Comunidad Valenciana (14,33%). En cuanto a la distribución por provincias nos encontramos con 9 que igualan o superan porcentajes del 15% de incremento de la población foránea en el período bajo examen; corresponden por este orden a las siguientes: Ciudad Real (38,44%), Murcia (31,53%), Lleida (23,45%), Albacete (21,68%), León (18,71%), Castellón (17,71%), Ávila (16,19%), Valencia (16,16%) y Granada (15,77%).

⁶ La llegada de foráneos es directamente proporcional al aumento de la preocupación por parte de la opinión pública. Las encuestas periódicas del CIS señalaron en el 2001 que el 31,1% de los españoles situaban la inmigración como el tercer gran problema que tenía España; en el 2002 ese porcentaje cayó al 28,5%. Entre marzo y noviembre de 2004 la preocupación de los españoles por la inmigración ha pasado del 6º al 3º puesto, después del paro y el terrorismo. En febrero de 2005 el tema de la inmigración sigue ocupando el tercer puesto con 21,4%, detrás del paro y el terrorismo (*El País*, 11 de febrero de 2005, página 22).

Cuba, Perú, Suecia, Bélgica, Francia y Alemania. De forma distinta conviene indicar someramente en esta aproximación al fenómeno que con mayoría de hombres destaca de forma especial el colectivo africano en donde sólo el 33,66% de los inmigrantes africanos eran mujeres⁷; entre los casos más extremos con porcentajes muy elevados sobresalen los llegados desde Pakistán o Senegal en donde más del 80% se compone de hombres.

Por grupos de edades y en términos generales, el 13,04% de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor está formado por menores de 16 años; el 81,38% se encontraba entre los 16 y los 64 años y el 5,58% era mayor de 64 años. La única novedad reseñable en este último período es el ligero incremento del porcentaje de extranjeros menores de 16 años (tal vez como consecuencia del reagrupamiento familiar) en detrimento de los restantes grupos de edad. La media de edad de los extranjeros con licencia de estancia en España se sigue manteniendo en 34 años, tanto en mujeres como en hombres.

En cuanto al régimen administrativo de estancia en nuestro país debemos destacar finalmente que a mediados de 2004 el 19,77% de los extranjeros contabilizados gozaban de una autorización de residencia inicial; el 37,91% de autorización renovada por primera vez; el 11,45% por segunda vez; el 28,98% disponía de autorización de residencia permanente y el 1,89% disponía de otro tipo de autorización.

En definitiva y a modo de síntesis, dejando fuera a los comunitarios, que en conjunto constituyen un grupo destacable en todos los aspectos (25,5% del total), la mayoría de los inmigrantes procede de Iberoamérica (32,13%), seguido por los originarios de países africanos que suponen el 25,42% en donde Marruecos absorbe la mayor proporción. Pero en el presente trabajo nos vamos a referir en primer lugar y de manera exclusiva a los extranjeros que están dados de alta en la Seguridad Social española, por tratarse de trabajadores con permiso de trabajo en nuestro país, para a continuación tratar en profundidad la evolución de los asalariados africanos en las Canarias orientales.

⁷ Eso no quita para que se aprecien excepciones importantes. Por ejemplo, a escala nacional hay países africanos como Kenia, Guinea Ecuatorial o Sudáfrica con porcentajes de mujeres del orden del 74,19%; 65,65% y 51,92% sobre sus respectivos totales.

3. IMPORTANCIA DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS REGISTRADOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL SOBRE EL TOTAL DE AFILIADOS.

Las empresas españolas se han tenido que acostumbrar poco a poco a contar con plantillas multinacionales. Es el efecto lógico de la globalización el que ha estimulado los procesos migratorios internacionales en aras de una creciente competitividad en donde la reducción de costes de producción (sobre todo laborales) constituye una de las batallas que con mayor frenesí están librando en estos momentos las empresas nacionales. Eso explica el que en pocos años España tenga entre su población activa a casi tres millones de extranjeros (entre legales e irregulares⁸) llegados desde diferentes zonas geográficas lo que supone un gran reto en materias tan delicadas como la asunción de prácticas de integración en las respectivas culturas empresariales, sindicales y socioeconómicas que coexisten en un país tan complejo como el nuestro.

Los últimos boletines estadísticos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Interior (Secretaría de Estado para la Extranjería y la Inmigración) daban cuenta del crecimiento rápido perceptible en las cifras obtenidas puesto que partiendo de 1.062.193 trabajadores, en el 2002; se pasaba al año siguiente a 1.077.829 (al 3 de octubre de 2003), para finalmente ascender a 1.096.212 a la fecha del 31 de octubre de 2004. Pero en este orden los cambios son vertiginosos, tal es así que el pasado 20 de septiembre de 2005 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales publicó una nota oficial señalando que el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social había alcanzado la cifra record de 1.633.911. La mayoría de estos trabajadores (70,0%) estaban encuadrados en el régimen general (trabajadores por cuenta ajena de la industria y los servicios) y el resto se repartía entre un 10,27% que se había establecido por su propia cuenta; un 12,2% que trabajaba en el campo y otro 6,87% que formaba parte del servicio doméstico.

⁸ Los expertos en esta disciplina señalan que en las estadísticas de empadronamiento se escapan con cierta frecuencia cuestiones como son las cifras reales de extranjeros que han podido irse o reemigrar de España sin antes darse de baja en el Padrón Municipal de Habitantes, extranjeros que no se empadronan (frecuente entre los extranjeros comunitarios), doble empadronamiento, empadronamiento de falsos ausentes, etc.

Tabla nº 2: Evolución del porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral sobre el total de afiliados

Años	Valores en %	Variación en %
1999	2,30	100,00
2000	2,98	29,56
2001	3,85	67,39
2002	5,14	123,47
2003	6,29	173,48
2004	6,34	175,65
2005	6,40	175,68

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INE. Elaboración propia.

Es de resaltar que la incorporación del grueso de los trabajadores inmigrantes a la Seguridad Social española es relativamente reciente: de los que estaban dados de alta en abril de 2004, unos 774.284 (que significaban el 72,89%) se habían incorporado por primera vez a partir del año 2000. Sólo durante el primer trimestre de 2004 se registraron en las Oficinas de Empleo un total de 491.264 nuevos contratos de trabajo correspondientes a trabajadores extranjeros. En los indicadores laborales realizados por ADECCO se puso de manifiesto que de cada diez nuevos puestos de trabajo que se crearon en España entre junio de 2003 y el mismo mes de 2004, cuatro fueron a parar a manos de trabajadores extranjeros⁹.

El colectivo de trabajadores inmigrantes ofrece una serie de características específicas que lo distinguen claramente como es el de contar en su seno con gente formada pero predispuesta a aceptar cualquier oportunidad laboral que se presente y una presencia creciente de mujeres en su composición. En agosto de 2005, las mujeres extranjeras afiliadas a la seguridad social llegaban ya al 40,14% del total, sobresaliendo la afiliación femenina en Madrid y Cataluña que suma 306.788 sobre un total de 655.806 mujeres extranjeras. Esto último se explica porque muchas féminas viajan solas a España para desempeñar tareas en la recogida de fruta y hortalizas, trabajo doméstico en la hostelería y los servicios fundamentalmente. De hecho las trabajadoras extranjeras representan ya más de un 5% sobre el total de las mujeres ocupadas.

⁹ *El País*, 22-08-04: “El mercado es de los inmigrantes. El 40% de los nuevos puestos lo ocupan trabajadores extranjeros” ADECCO. *Libro Blanco*. Escuela de Negocios IESE

Tabla nº 3: Inmigración y estudios cursados en comparación con los españoles

Estudios cursados	Inmigrantes (En %)		Españoles (En %)	
	1992-1996	1997-2000	1992-1996	1997-2000
Sin estudios	14,0	17,7	19,3	17,1
Primarios	29,5	23,2	34,7	30,0
Secundarios	42,0	42,3	37,4	41,9
Universitarios	18,5	16,8	8,6	11,0

FUENTES: EPA, 2º trimestre (1993-2000). CIS y UC-Sodaxe

En lo concerniente al nivel formativo de los trabajadores inmigrantes (tabla 3), aquí también se observan diferencias muy acusadas y, en general, destrozan el tópico de que vienen sólo analfabetos según los países de procedencia en comparación con los ocupados españoles (entre los que un 50% cuenta con enseñanza secundaria más otro 31,7% que ha pasado por algún centro universitario). Los procedentes de la Europa no comunitaria y ciertos colectivos llegados desde países latinoamericanos (Cuba, Argentina, Brasil y Colombia) cuentan con niveles formativos similares a los españoles. En tanto que el perfil más bajo corresponde a los trabajadores extranjeros procedentes de África, ciertas partes de Asia y América en donde menos de un 30% cuenta con estudios secundarios. Un aspecto que llama la atención es que un 30,8% de las mujeres extranjeras procedentes de países no comunitarios de Europa y de América Latina han estudiado en la universidad (ADECCO, 2004).

En cuanto a la procedencia de los trabajadores extranjeros la situación es cada vez más nítida. De cada cien nuevos empleos, 75 van a parar a trabajadores nacidos en Iberoamérica que ya suman un total de 676.220 personas (31-03-2005) y más de 363.930 altas en la Seguridad Social española. Por detrás le sigue el colectivo de trabajadores de origen africano con 511.196 personas (primer trimestre de 2005) y más de 249.229 inscripciones y, en tercer lugar, se sitúan los del espacio económico comunitario, con 523.367 personas y 233.623 afiliados. Dicho lo cual conviene hacer una consideración a nuestro juicio relevante: pese a que la percepción popular no lo visualiza correctamente el subgrupo que crece a un mayor ritmo es el formado por los países de Europa del Este (Rumanía, Bulgaria, Ucrania o

Rusia) que alcanza ya los 136.793 trabajadores en España, o sea, un 21,38% más que en el 2003.

Tabla nº 4: Evolución de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social española (1998-2004)

Años	Procedentes de la U. E.	Extracomunitarios	Total	Variación interanual (En %)		
				Comunitarios	No Comunitarios	Total
31.12.98	101.387	161.384	262.771	100,00	100,00	100,00
31.12.99	120.563	211.844	332.407	18,91	31,27	26,50
31.12.00	140.391	311.706	452.097	16,45	47,14	36,01
31.12.01	157.394	447.506	604.900	12,11	43,57	33,80
31.12.02	177.393	652.002	829.395	12,71	45,70	37,11
31.12.03	205.577	717.641	923.218	15,89	10,07	11,31
31.12.04	248.655	826.139	1.074.794	20,95	15,12	16,42

FUENTE: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Elaboración propia.

4. NÚMERO DE EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Se trata de trabajadores que residen en España en condiciones de plena legalidad y que como tales figuran como cotizantes al sistema público de la Seguridad Social. De todos ellos la mayoría procede de países no comunitarios (más de 800.000), mientras que casi 300 mil proceden de países de la Unión Europea. Como ya se adelantó con anterioridad, la Seguridad Social española supera ampliamente el millón y medio de cotizantes extranjeros (1.633.911 al 31 al 31 de agosto de 2005, para ser exactos¹⁰). Por países de origen hay que resaltar que sólo diez naciones: Marruecos (174.059), Ecuador (150.090), Colombia (80.477), Rumanía (60.361), Reino Unido (49.865), Perú (47.500), Italia (43.141), Portugal (42.530), Alemania (36.119) y RDP de China (35.882) contabilizan el 65% del conjunto de trabajadores extranjeros. Esta presencia es particularmente destacada en sectores como la construcción (187.219), la hostelería (139.440), las actividades inmobiliarias y de servicio a las empresas (121.852), el comercio y la reparación de vehículos (113.294) y la industria manufacturera (90.709). En sectores específicos como la minería hay una mayor presencia de polacos, húngaros y portugueses.

¹⁰ Las afiliaciones en la Seguridad Social refuerzan el fondo de pensiones y su sostenibilidad de cara al futuro. La buena marcha del mercado de trabajo ha permitido al Gobierno en el consejo de ministros del viernes día 11 de febrero de 2005 ampliar el Fondo de Reserva con una nueva dotación de 3.500 millones de euros con el que alcanzará la cifra de 23.083 millones de euros, equivalente al 2,9% del PIB.

Tabla nº 5: Extranjeros afiliados a la Seguridad Social por Comunidades Autónomas

Nº de Orden	Comunidades Autónomas	Nº de afiliados a la SS al 31.X.04	En % sobre el total
1	Cataluña	248.373	22,7%
2	Madrid	239.348	21,9%
3	Comunidad Valenciana	127.768	11,7%
4	Andalucía	112.167	10,2%
5	Canarias	69.535	6,3%
6	Murcia	57.676	5,3%
7	Baleares	45.912	4,2%
8	Castilla-La Mancha	31.612	2,9%
9	Castilla-León	30.854	2,8%
10	Aragón	30.780	2,8%
11	País Vasco	23.831	2,2%
12	Galicia	20.419	1,9%
13	Navarra	19.053	1,7%
14	La Rioja	10.690	1,0%
15	Extremadura	7.838	0,7%
16	Cantabria	7.615	0,7%
17	Asturias	7.506	0,7%
18	Melilla	2.791	0,3%
19	Ceuta	1.444	0,1%
20	Total España	1.092.212	100,0%

FUENTE: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Elaboración propia.

Al régimen general están adscritos unos 782.629 trabajadores extranjeros que suponen el 71,5% sobre el total, mientras que al régimen de autónomos o asalariados por cuenta propia están dados de alta unos 312.583 (28,5%). Entre los primeros sobresalen los originarios de Ecuador (con 112.912 asalariados) y Marruecos (con 109.262). Entre los autónomos destacan los trabajadores procedentes de Reino Unido (19.077), Alemania (13.166) y la R.D.P. de China (10.885). Al régimen especial agrario están afiliados 47.608 marroquíes; 16.322 ecuatorianos y 10.153 rumanos. En el empleo doméstico, ecuatorianos (16.608), colombianos (11.671) y peruanos (8.339) llevan con diferencia la delantera al resto. Y, finalmente, entre los trabajadores del mar resaltan de nuevo los marroquíes, portugueses y peruanos que juntos no llegan a sumar más que 2.500 trabajadores.

Estas cifras no reflejan en modo alguno la realidad toda vez que quedan numerosas personas – se hacen estimaciones (a veces con escaso fundamento) que van desde los 800.000 al 1,5 millones de trabajadores irregulares que existen actualmente en nuestro país -- que no se han dado o no pueden darse de alta en la Seguridad Social española a pesar de que llevan meses e incluso años trabajando en la economía sumergida. La reciente

entrada en vigor del Reglamento de Desarrollo de la Ley de Extranjería 8/2000, que impulsará el proceso de regularización entre aquellos que puedan demostrar requisitos como un contrato de trabajo y arraigo, está contribuyendo a aflorar buena parte de esta mano de obra completando el panorama. Eso explica también el que las cifras de nuevas afiliaciones a la seguridad social estén dando saltos permanentemente.

Sin descartar otras posibilidades, las estimaciones tanto oficiales como oficiosas apuntan en la dirección de que las mayores bolsas de economía sumergida están en el empleo doméstico y en el cuidado de personas mayores. También en el trabajo agrario y en la construcción. Hay quienes afirman que muchos demandantes de regularización están en realidad en sus respectivos países de origen o en otros destinos y que se acogen por sistema a cualquier proceso regularizador que se ponga en vigor. También se alude a la multitrámitedad de 'papeles' en las diferentes delegaciones del Gobierno central en las provincias¹¹ por lo que su abultado número es más bien ficticio. La casuística que rodea a estas situaciones es tan frecuente y variada como dificultades existen para acceder a su certera medición.

La tabla nº 5º asigna una distribución territorial que concentra de forma predominante en el arco mediterráneo, Madrid y los dos archipiélagos a casi 83 de cada cien trabajadores extranjeros residentes en España a finales del año 2004 y primera mitad de 2005. Por eso el número de cotizantes es bastante elevado en las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Madrid, Canarias, Murcia y Baleares.

Como ya se expuso más adelante, Canarias ha pasado rápidamente de 69.535 a 86.758 trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, entre principios de 2004 y mes de septiembre de 2005. Nuestra región concentró exactamente al 5,31% del total de las afiliaciones de foráneos registradas en España en esa misma fecha. Por todo ello, Canarias sigue situada en el quinto lugar por detrás de las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía, lugar que viene ocupando sucesivamente desde antes de 2003 (tabla 5º).

¹¹ Declaraciones de los máximos responsables del Ministerio del Interior y de altos cargos del Partido Popular en el Gobierno de J.M. Aznar a diferentes medios de comunicación entre 2004 y 2005.

5. EXTRANJEROS CON TARJETA DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN VIGOR EN LAS ISLAS CANARIAS. IMPORTANCIA DEL COLECTIVO AFRICANO.

A fines del primer trimestre de 2005, y siguiendo siempre las fuentes publicadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los extranjeros residiendo legalmente en Canarias ascendían a 131.566 personas¹², repartidas en el espacio interinsular de esta forma: 75.944 estaban en las Canarias orientales y 55.622 en las Islas occidentales (Tablas 8 y 8 bis). Esa presencia representaba aproximadamente un 6,5% sobre el total de la población insular y un 6,4% sobre el total de foráneos afincados en España, situando a las Islas en el 5º lugar en cuanto a recepción de agregados externos (tabla 1º).

En las tablas nº 8 y 8 bis se puede apreciar su evolución reciente y la distinción en cuanto a régimen de estancia en las Islas que, como es bien sabido, viene marcada por el elevado número de comunitarios (73.979 y 78.911 para los recuentos de 2003 y 2004) dejando de ser el principal en 2005 al bajar a 61.731, frente a los acogidos al régimen general (extracomunitarios) que, de contar con valores respectivamente de 45.556 y 52.655 personas en 2003-2004, se erigen ahora en el mayoritario con 69.835 permisos de residencia. Las Islas orientales siguen absorbiendo a la mayor parte de los agregados foráneos tanto si están acogidos al régimen general como a los residentes comunitarios.

La población extranjera en Canarias tiende a aumentar debido a su buen clima y por su favorable situación socioeconómica. En el caso particular en la entrada de extracomunitarios de países en desarrollo, el binomio atracción/rechazo se inclina más hacia las difíciles condiciones que atraviesan los lugares de origen. Respecto de esto último, acaso la situación de penuria esté influyendo mucho más que los supuestos atractivos del destino. Lo cierto es que la economía de las Islas no podría en adelante prescindir de esta mano de obra capaz de integrarse en aquellas actividades laborales que los canarios no desean. De forma que los sectores fundamentales de nuestra economía se cubren en buena medida y desde hace dos décadas hasta la actualidad con trabajadores inmigrantes. Por ejemplo, de cada diez empleados en la hostelería

¹² En 2005 se estimaban como empadronadas en Canarias unas 66.154 extranjeros que carecían todavía del correspondiente permiso de residencia o tenían caducada su licencia de estancia en España.

4 son extranjeros, uno de cada diez trabajadores en la construcción y muchos más en agricultura, pesca, ganadería y servicio doméstico, sobre todo si se pudiesen conocer las cifras reales del empleo que mueve la economía informal o sumergida.

De hecho en Canarias hay ya afiliados a la Seguridad Social un total de 86.756 trabajadores extranjeros¹³, que suponen un 9,5% de los activos totales registrados en nuestra comunidad, lo que nos sitúa entre las cinco primeras regiones autónomas de España en cuanto a cifras absolutas y relativas. Con fecha del 31 de diciembre de 2004, el 53,7% de estos trabajadores foráneos (unas 37.399 personas) procedían de países extracomunitarios en los que destacan Colombia y Marruecos, si bien las nacionalidades que cuentan con mayor presencia de trabajadores en las islas son por este orden: Reino Unido, Alemania e Italia.

Del total de extranjeros empadronados en Canarias, un número muy pequeño (exactamente unas 14.986 personas que pasaron a ser 17.675 en el primer trimestre de 2005) es de origen africano lo que supone tan sólo el 3,32% y 3,46 de los 451.439 y 511.196 residentes registrados en nuestro país en 2004 y 2005¹⁴ y el 12,53% y 13,43%, respectivamente, de los de la misma procedencia que están residiendo actualmente en el Archipiélago contabilizados a lo largo de 2004 y primeros tres meses del 2005¹⁵. El colectivo africano crece en los últimos años en torno al 18%, superando en un par de puntos a los valores generales del total del agregado foráneo. Su distribución regional

¹³ Según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a la fecha de 31 de agosto de 2005.

¹⁴ Recuérdese que los europeos comunitarios y extracomunitarios representaba el colectivo extranjero más numeroso con 34,32%; seguido del iberoamericano con un 32,11%; siendo el de origen africano el tercero en cuanto a volumen se refiere con un 25,4%.

¹⁵ El año pasado, en una entrevista del cónsul del Reino de Marruecos concedida al periódico La Provincia-DLP se afirmaba que el número de marroquíes censados en Canarias superaba las 14 mil personas, una muestra más de las dudas que reflejan las fuentes estadísticas oficiales.

Tabla nº 7: Africanos residentes en Canarias (2004-2005)

Países africanos	Canarias 2004	Canarias 2005	Variación 2004-2005
Marruecos	9.180	10.805	1.625
Mauritania	1.842	2.280	438
Senegal	1.331	1.593	262
Nigeria	577	587	10
Argelia	384	400	16
Guinea Bissau	318	391	73
Ghana	264	323	59
Guinea	211	309	98
Guinea Ecuatorial	255	300	45
Sierra Leona	127	124	-3
Gambia	60	73	13
Cabo Verde	61	71	10
Malí	59	63	4
R. Sudafricana	52	58	6
Liberia	50	47	-3
Túnez	33	37	4
Camerún	15	25	10
Egipto	22	24	2
Kenia	22	22	0
Angola	10	12	2
Costa de Marfil	10	12	2
R. D. del Congo	11	11	0
Burkina Faso	7	9	2
Congo	1	2	1
Otros africanos	84	97	13
Total África	14.986	17.675	2.689

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Elaboración propia.

Tabla nº 7 bis: Africanos residentes en Canarias por provincias (2004 y 2005)

Países Africanos	Las Palmas			Santa Cruz de Tenerife		
	2004	2005	Variación 2004-2005	2004	2005	Variación 2004-2005
Angola	2	4	2	8	8	0
Argelia	226	251	25	158	149	-9
Burkina Faso	4	6	2	3	3	0
Cabo Verde	27	32	5	34	39	5
Camerún	7	14	7	8	11	3
Congo	1	1	0	-	1	1
Costa de Marfil	7	8	1	3	4	1
Egipto	17	18	1	5	6	1
Gambia	42	54	12	18	19	1
Ghana	206	255	49	58	68	10
Guinea	130	189	59	81	120	39
Guinea Bissau	297	373	76	21	18	-3
Guinea Ecuatorial	213	262	49	42	39	-3
Kenia	18	12	-6	4	10	6
Liberia	29	29	0	21	18	-3
Malí	25	27	2	34	36	2
Marruecos	7.369	8.737	1.368	1.811	2.068	257
Mauritania	1.388	1.841	453	454	439	-15
Nigeria	295	252	-43	282	335	53
R. D. del Congo	4	3	-1	7	8	1
R. Sudafricana	34	38	4	18	20	2
Senegal	927	1.207	280	404	385	-19
Sierra Leona	68	67	-1	59	57	-2
Túnez	22	21	-1	11	16	5
Otros africanos	63	73	10	21	24	3
Total África	11.421	13.774	2.353	3.565	3.901	336

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de la Inmigración y Emigración. Elaboración propia.

presenta el mismo comportamiento que el resto, es decir, es realmente asimétrica por cuanto que la mayoría de ellos (un 76,21%) está en la mitad oriental del Archipiélago, mientras que el restante 23,78% lo hace en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

África cuenta actualmente con unas 53 naciones-estado, sin embargo, los residentes africanos en Canarias por países de origen están representados en unos pocos

de ellos toda vez que la mayoría (94,38%) procede de sólo ocho países, mientras que del resto sólo supone un escuálido porcentaje. Por nacionalidades sobresalen ante todo los marroquíes (con un 61,25%) que constituyen el colectivo africano más abultado debido a que se trata de una presencia antigua que cuenta además con un evolucionado reagrupamiento familiar¹⁶. Le sigue la colonia mauritana (con un 12,31%) que se explica por razones de vecindad y relaciones históricas parecidas al caso anterior. El tercer colectivo en importancia es el formado por los senegaleses que alcanzan ya un 8,88%. Y, a mayor distancia, se encuentran los procedentes de Nigeria (3,8%), Argelia (2,56%), Guinea Bissau (2,12%), Ghana (1,76) y Guinea Ecuatorial (1,7%), mientras que los restantes países africanos aportan cifras todavía mucho más reducidas y que en conjunto no llegan a sumar más que un 5,62%.

Tabla nº 8: Régimen de residencia de los extranjeros empadronados en Canarias

	Régimen de residencia (30-06-04)			Régimen de residencia (31-12-03)		
	Total	General	Comunitario	Total	General	Comunitario
Canarias	119.535	45.556	73.979	113.339	45.292	68.047
Las Palmas	68.024	30.488	37.536	64.979	30.261	33.818
Santa Cruz de Tenerife	51.511	15.068	36.443	49.260	15.051	34.229

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

¹⁶ GARCÍA ORTIZ, P. Y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (2004):“Niños marroquíes en España: nacimientos y segunda generación” en *Atlas de la Inmigración marroquí en España*, páginas 228-234. Edición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla nº 8 bis: Régimen de residencia de los extranjeros empadronados en Canarias

	Régimen de Residencia (31-03-05)			Variación Régimen de Residencia entre el 31-12-03 y el 31-03-05		
	Total	General	Comunitario	Total	General	Comunitario
Canarias	131.566	69.835	61.731	18.227	24.543	- 6.316
Las Palmas	75.944	43.373	32.571	10.965	13.112	- 1.247
S. C. de Tenerife	55.622	26.462	29.160	6.362	11.411	- 5.069

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Elaboración propia.

El relativo bajo porcentaje de inmigrantes africanos en España se debe a que desde 1996 ha existido un claro filtro antiafricano a favor de los colectivos foráneos iberoamericanos y europeos. Ese filtro étnico a favor de estos últimos (presumiblemente mejor integrables debido a su condición de blancos y cristianos) se aprecia claramente tan sólo analizando el ejemplo marroquí que participó en un 45% de los extranjeros regularizados en 1991; porcentaje que descendió luego a 33% en 1996; de esta cifra se pasó poco después a un 27% en la del 2000 y a sólo un 9% en la última regularización del 2001. El descenso de los valores despejan por si solos cualquier duda al respecto. Y es que pese a las relaciones de vecindad y a la proximidad geográfica, el colectivo africano y especialmente el magrebí son los que gozan de menor simpatía entre los españoles, según las encuestas del CIS. Los diferentes gobiernos y una parte importante de la opinión pública española siguen viendo como una amenaza todo lo que provenga del continente africano.¹⁷ Lo que añade dramatismo a una historia que ha venido plagada de desencuentros e incomprensión.

6. TRABAJADORES AFRICANOS EN CANARIAS DADOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR CONTRATO LABORAL

Del total de trabajadores africanos dados de alta en la Seguridad Social española por contratación laboral sólo un 4,18% vive en Canarias en donde realiza actividades remuneradas por cuenta propia o ajena. Este modestísimo porcentaje en términos comparativos, que en cifras absolutas representa a 9.095 ocupados, se distribuye en las 27,11% en la provincia de Santa Cruz de

¹⁷ VV. AA. (2004): *Atlas de la Inmigración marroquí en España*, Edición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración (UPCO) y Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Tenerife. Las razones de una asimetría de esta guisa tienen fácil explicación debido al dinamismo socioeconómico de las islas que componen la provincia de Las Palmas en donde existen redes étnico-familiares mejor consolidadas lo que supone un elemento de atracción e integración laboral muy eficaz. Esta última cuestión ya no es exclusiva de Marruecos y ni siquiera de Mauritania por los fuertes lazos de proximidad y de relaciones comerciales y pesqueras, se extrapola cada vez más hacia los que vienen de Senegal, Nigeria, las tres Guineas, Argelia, Costa de Marfil, Sierra Leona o Liberia.

Apréciense, además, como la diferencia entre residentes y activos arroja un total de 5.871 africanos no activos (cifra que se agranda un poco más tarde) y que constituyen sin duda los familiares de estos trabajadores. Ya nos hemos referido más adelante cómo ya estamos asistiendo a un fenómeno de reagrupamiento familiar en el colectivo marroquí y cómo va en aumento los nacimientos en las Islas de matrimonios de residentes africanos que luego vemos con mejor claridad en las aulas del sistema público de educación canaria¹⁸, en donde son ya 2.219 los alumnos africanos que están escolarizado para el curso 2005-2006.

¹⁸ DÍAZ HERNÁNDEZ, R. y GARCÍA ORTIZ, P. (2004):“Niños marroquíes en España: nacimientos y segunda generación” en *Atlas de la Inmigración marroquí en España*, páginas 228-234. Edición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración (UPCO) y Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Tabla Nº 9: Trabajadores africanos en Canarias dados de alta en la Seguridad Social por contrato laboral al 14.01 de 2003

País de origen	Total España	Total Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Marruecos	159.813	4.967	3.822	1.146
Mauritania	3.212	1.104	806	298
Senegal	8.465	869	519	350
Nigeria	6.111	476	234	242
Guinea Bissau	2.533	222	201	21
Argelia	12.269	218	110	108
Guinea	2.171	191	120	71
Sierra Leona	855	125	60	65
Guinea Ecuatorial	2.573	103	82	21
Liberia	593	80	51	29
Malí	3.269	48	19	29
Cabo Verde	932	39	21	18
Gambia	4.561	34	23	11
R. Sudáfrica	190	21	10	11
Angola	664	16	10	6
Túnez	448	16	7	9
R.D. del Congo	351	15	9	6
Camerún	759	12	6	6
Kenia	111	11	6	5
Congo	548	10	8	2
Egipto	665	10	6	4
Costa de Marfil	321	4	3	1
Otros países de África	2.512	295	237	58
África	217.648	9.095	6.630	2.565

FUENTE: Anuario Estadístico de Extranjería año 2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Observatorio Permanente de la Inmigración. Elaboración propia.

Los trabajadores africanos en Canarias representan el 13,07% de los asalariados extranjeros y menos del 2% del total de activos registrados en nuestra comunidad. Con la exposición de estas cifras se deja bien claro que tanto por su número como por las actividades que ejercen en el Archipiélago, estos asalariados están muy lejos de constituir una amenaza real como competidores de los isleños tanto si están en condición de empleados como desempleados. Por lo que a esta parte se refiere, el peligro de sustitución de mano de obra autóctona por otra alóctona de procedencia africana responde en buena medida a una inventiva que carece de fundamento.

Por países de origen (tablas 7 y 7 bis) sobresalen los de nacionalidad marroquí que suponen un porcentaje de más de la mitad con 54,6% sobre el total¹⁹. Ya se ha reiterado aquí en varias ocasiones cómo las relaciones

¹⁹ DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (2004): “La inmigración marroquí en Canarias” en *Atlas de la Inmigración marroquí en España*, páginas 273-282. Edición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría

canario-marroquíes han sido mucho más intensas y dilatadas en el tiempo por las lógicas razones de vecindad, cercanía e intereses comerciales compartidos. A mucha distancia le siguen en número los mauritanos, con un 12,14%; y todavía con menor relevancia se encuentran los colectivos de senegaleses y nigerianos, con 9,55% y 5,23% respectivamente. El 18,48% restante se distribuye entre los siguientes países de acuerdo con esta relación que va de mayor a menor cuantía: Guinea Bissau, Argelia, Guinea, Sierra Leona, Guinea Ecuatorial, Liberia, Malí, Cabo Verde, Gambia, República Sudafricana, Congo, Angola, Kenia, Túnez, Camerún, República Democrática del Congo, Egipto y Costa de Marfil.

7. CONCLUSIONES

De lo todo lo que se ha descrito anteriormente se desprende un conjunto de apreciaciones generales que a modo de resumen-recapitulación pasamos a exponer sucintamente a continuación:

- La creciente presencia en las Islas Canarias de inmigrantes procedentes del África (a excepción de los marroquíes y en menor medida de los mauritanos) es en esta etapa histórica un fenómeno muy reciente, pudiéndose constatar un rápido crecimiento en los años que van desde 1998 a 2005.
- El número real de este flujo es, a la luz de los datos disponibles, verdaderamente ínfimo tanto en términos absolutos como relativos en comparación con los contingentes llegados desde otros continentes.
- En su composición por sexo y edades predominan de forma muy nítida los hombres jóvenes sobre las féminas.
- La percepción objetiva y subjetiva que tienen determinados sectores de la sociedad canaria sobre este colectivo no se corresponde con la realidad. Se sobredimensiona su presencia tal vez por la propia hipervisibilidad que muestra este colectivo (color, vestimenta, costumbres, lengua, etc.) y por el impacto mediático que sobredimensiona irracionalmente la llegada de subsaharianos en pateras o en barcos negreros, cuando es cierto que el mayor número de entradas irregulares se hace por puertos y aeropuertos.

- Los trabajadores africanos dados de alta en la Seguridad Social en las Canarias orientales pagan sus impuestos, cumplen su misión dentro del sistema productivo insular, contribuyen al desarrollo económico y a la sostenibilidad del sistema público de pensiones.
- En cualificación y en número de oferentes de mano de obra, estos trabajadores no constituyen una amenaza seria para el empleo local que se genera en las Islas puesto que éste no se cubre en numerosas ocasiones bien por la escasa movilidad interinsular de los demandantes autóctonos o bien por la indeseabilidad que los propios isleños expresan ante ello (trabajos alejados, poco o mal remunerados, actividades de escaso reconocimiento social, contratos estacionales, zafras, campañas o empleos de cierta fatigocidad).
- En cuanto a las perspectivas de futuro indicar tres cuestiones: a) que si el mercado laboral logra retener a estos efectivos en las Islas puede producirse a medio plazo un reagrupamiento familiar que, a lo sumo, multiplicará por algo más de tres sus actuales cifras. b) que ante ello conviene desplegar estrategias de integración en todos los órdenes (social, educativo y laboral) y c) Sobre todo realizar un mayor y permanente esfuerzo pedagógico en la sociedad acogiente para que no dilapidemos una de sus principales divisas identitarias como es la de ser un pueblo atlántico, abierto y tolerante, cosmopolita y culturalmente mestizo.

8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA, FUENTES ESTADÍSTICAS Y DOCUMENTACIÓN 'ON LINE'

- AA. DD. (2001): *Derecho internacional privado. Trabajadores extranjeros. Aspectos sindicales, laborales y de seguridad social*. Editorial Cuadernos de Derecho Judicial.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE EXTRANJERÍA 2001 (2002). Madrid. Ministerio del Interior. www.mir.es
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE EXTRANJERÍA 2002 (2002). Madrid. Ministerio del Interior. www.mir.es
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE EXTRANJERÍA 2003 (2004). Madrid. Ministerio del Interior. www.mir.es

- ANTON, A. (Coord., 2000): *Trabajo, derechos sociales y globalización. Algunos retos para el Siglo XXI*. Madrid, Editorial Talasa, 294 páginas.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2000): *La inmigración y la economía española*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 181 páginas.
- APARICIO, ROSA (2003): "Hacia un modelo europeo de inmigración. Perspectivas actuales". Ponencia presentada al *Iª Congreso de Inmigración de Mallorca*. Octubre de 2003. Ed. Sa Nostra.
- ARAUJO, J. (2003): «Els immigrants i la societat receptora: drets i deures». Ponencia presentada al *Iº Congreso de Inmigración de Mallorca*. Octubre de 2003. Ed. Sa Nostra.
- AZURMENDI, M. (2002): *Todos somos nosotros*. Madrid. Editorial Taurus
- CABILDO DE GRAN CANARIA: <http://www.cabgc.org/>
- CASTELL, M. (2002): *El poder de la identidad*. Madrid. Editorial Alianza.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS: <http://www.ayuntamientos.net/canaria>
- CONSEJO SOCIAL DE CANARIAS (2004): *Informe anual 2003. La economía, la sociedad y el empleo en Canarias durante el año 2002*. Gobierno de Canarias. (<http://www.ces.es/>)
- CASTELL, M. (2002): *El poder de la identidad*. Madrid. Editorial Alianza.
- CASTLER, R. (2002): "Globalization and immigration". Ponencia presentada al *Internacional Synposium the Inmigration. Policies in Europe and the Mediterranean*. Barcelona.
- CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS (PUBLICACIONES PROPIAS): www.ced.uab.es. Universidad Autónoma de Barcelona.
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN-OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN- UPCO(2003): *Anuario estadístico de extranjería*. (www.mir.es/dgei).
- DE LUCAS, J. y NAÏR, S. (1999): *Los desplazamientos del mundo. Migración y políticas identitarias*. Madrid. IMSERSO.
- DIAZ HERNÁNDEZ, R. (1990): *Origen geográfico de la actual población de Las Palmas de Gran Canaria*. Ed. CIES, 400 páginas.
- DIAZ HERNÁNDEZ, R. (1994): "Análisis geodemográfico de la inmigración llegada a Canarias desde el África Occidental" en la *Revista*

- Espacio y Tiempo*, Nº 8, de 1 de mayo, ediciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Páginas 71-91.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. y GARCÍA ORTIZ, P. (2004): "Niños marroquíes en España: nacimientos y segunda generación" en *Atlas de la Inmigración marroquí en España*, páginas 228-234. Edición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración (UPCO) y Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (2004): "La inmigración marroquí en Canarias" en *Atlas de la Inmigración marroquí en España*, páginas 273-282. Edición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración (UPCO) y Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- DIEZ, N. y RAMIREZ, M^a J. (2001): *La inmigración en España. Una década de investigaciones*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- DOMÍNGUEZ MUJICA, J. (1996): *La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas*. Ed. CIES.
- DOMÍNGUEZ MUJICA, J. et alii (2001): *Inmigración e integración. Inmigración irregular en Canarias (1999-2000)*. CEAR-Gobierno de Canarias-ULPGC. Las Palmas de GC, 276 páginas.
- ENGELHARD, Philippe (2004): *África, ¿espejo del mundo?*. Ediciones Akal. Madrid
- E. S. LEE (1966): *A theory of Migration*
- ESPULGUES MOTA, C. y DE LORENZO SEGRELLES, M. (2001): *El nuevo régimen jurídico de la inmigración en España: análisis de la LO 8/2000, de 22 de diciembre de reforma de la LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración*. Valencia. Ediciones de Tirant lo Blanch.
- FERNANDEZ DURAN, R., ETXEZARRETA, M. y SAEZ, M. (2001): *Globalización capitalista. Luchas y resistencias*. Barcelona, editorial Virus, 272 páginas.
- FUNDACIÓN LA CAIXA (2004): *Anuario Social de España*. (www.estudios.lacaixa.es).

GIL-CASARES, R. (2004): "África subsahariana y España". *Revista de Política Exterior*, nº 99, Mayo-junio de 2004, páginas 120-129.

GOYTISOLO, J. y NAÏR, S. (2002): *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*. Madrid, editorial Aguilar.

GOBIERNO DE CANARIAS-BANCO DE DATOS:
<http://www.gobiernodecanarias.org/>

GOBIERNO DE CANARIAS: <http://www.gobcan.es/>

INONGO-VI-MAKOMÉ (2000): *La emigración negroafricana: tragedia y esperanza*. Ediciones Carena. Barcelona. Colección Culturas Alternativas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): <http://www.inebase> e <http://www.ine.es/>

INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICAS (ISTAC): *Estadísticas de población* (<http://www.istac.rcanaria.es/>)

INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC): *Anuarios Estadísticos de Canarias (de 1996 a 2002)*

LA CAIXA-SERVICIO DE ESTUDIOS: <http://www.lacaixa.es:8090/webes/>

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARÍA DE ESTADO DE LA INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN:
<http://www.extranjeros.mir.es>

OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (www.imsersomigración.upco.es). Madrid. Universidad Pontificia de Comillas.

ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN DE LA ONU (FAO, 2005): *Cosechas y escaseces*.

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA INMIGRACIÓN Y LA EMIGRACIÓN. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES:
<http://dgei.mir.es/general/indice-junio2004.html/>

TALLER DE ESTUDIOS MEDITERRÁNEOS (TEIM) (2005): *Atlas de la inmigración marroquí en España. 2004*. 525 páginas, Madrid. Edición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración y Universidad Autónoma de Madrid Ediciones.

VARIOS AUTORES (J. M. FALCON, Coord. 2002): *Gran Canaria Siglo XXI.*
Diagnóstico de Situación. Dos Tomos. Excmo. Cabildo Insular de Gran
Canaria- ULPGC